PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Estado de México

PLATAFORMA LEGISLATIVA ELECTORAL 2022- 2024

PLATAFORMA LEGISLATIVA ELECTORAL.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ABRIL, 2021

DIRECCIÓN EJECUTIVA ESTATAL

CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ
Presidente.

JAVIER RIVERA ESCALONA
Secretario General.

GLORIA VANESSA LINARES ZETINA
Secretaria de Asuntos Electorales y
Política de Alianzas.

ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN
Secretaria de Comunicación Política.

VIRIDIANA FUENTES CRUZ
Secretaria de Igualdad de Género,
Diversidad Sexual, Derechos Humanos,
De la Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología.

XÓCHITL NALLELY LIMÓN PINTADO
Secretaria de Gobierno y Asuntos Legislativos

GERMAN JUAN OLVERA JUÁREZ
Secretario de Planeación Estratégica y Organización
Interna.

IX CONSEJO ESTATAL

FEDERICO AGUILAR GARCÍA
Presidente de la Mesa Directiva

ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES
Vicepresidenta de la Mesa Directiva

SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA
Secretario de la Mesa Directiva

COORDINACIÓN GRUPO PARLAMENTARIO

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ

REPRESENTANTES ELECTORALES

CONSEJO LOCAL DEL INE

JOSÉ JUAN BARRIENTOS MAYA, Propietario
RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA, Suplente

CONSEJO GENERAL DEL IEEM

JOSÉ ANTONIO LIRA COLCHADO Propietario
CHRISTOPHER MORENO ROJAS Suplente

COORDINACIONES Y UNIDADES

NORMA LUZ LOJERO VALENCIA
Coordinadora de Patrimonio y Recursos Financieros

CLAUDIA L. BAUTISTA VILLAVICENCIO
Unidad de Transparencia

COORDINACIÓN ESTATAL DE MUJERES

- **LUCINA CORTES CORNEJO**
- **ANA MEDINA MORENO**
- **YENDI MALLELI FLORES MÉNDEZ**
- **EDNA VALERIA SOSA JUÁREZ**

COORDINACIÓN ESTATAL DE LAS JUVENTUDES DE IZQUIERDA

- **JESÚS AGUILAR ESPIRIDION**
- **KARLA PÉREZ MARTÍNEZ**
- **KEVIN ALEX MONDRAGÓN ALMARAZ**
- **AVISAI JARED RUIZ GARCÍA**

COMISIÓN ESTATAL DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

- **CIRA BAUTISTA VÁZQUEZ**
- **MOISÉS DÁVILA ROCHA**
- **ISAAC ARVIZU ESPINOZA**
- **DANIEL SÁNCHEZ CRUZ**

GRUPO PLURAL
AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ

"Nuestros alcaldes, diputados locales, gobernadores y legisladores federales, tienen legítimamente poder y lo deben ejercer todos los días, ***siendo congruentes en su desempeño*** *con nuestros* ***P****rincipios,* ***P****rograma y* ***L****ínea* ***P****olítica.* ***En particular deben promover políticas contra la pobreza y no admitir ningún tipo de discriminación, ser respetuosos y promotores de libertades y derechos, manteniendo su cercanía con la sociedad para impulsar su participación y la supervisión de la gestión de todos los gobiernos. Para asegurar el cumplimiento, nuestro Partido acompañará, observará y verificará a sus gobiernos y representantes populares, para desempeñar nuestro papel como*** *corresponsables del estado que guarda la* ***N****ación****, para que con*** *ello nuestro papel gobernante y de oposición nos* ***haga*** *reconocer que hemos sido y seguiremos siendo un motor fundamental de los cambios****."***[1]

"En consecuencia, nuestro Partido exige a su dirigencia, representantes populares, servidores públicos y militantes *en general, el acogimiento de los principios éticos de congruencia, justicia social, solidaridad, libertad,* ***legalidad,*** *honestidad,* ***honradez, honorabilidad, transparencia, rendición de cuentas,*** *austeridad, tolerancia, fraternidad,* ***sencillez,*** *cooperación, responsabilidad, dignidad e igualdad; valores que permitirán transformar y mejorar la calidad de vida de la sociedad a la que el Partido aspira a representar, mediante la toma de decisiones colectivas en los diferentes ámbitos de la sociedad****, con instrumentos de contraloría ciudadana y de fiscalización de la sociedad civil****."***[2]

[1] Declaración de Principios del PRD aprobado por su **XIV Congreso Nacional Extraordinario** de fecha 18 de septiembre de 2015 y por el Consejo General del INE mediante resolución de fecha 30 de octubre de 2015 pág. 7

[2] Idem, pág. 12

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 8
INTRODUCCIÓN 9
CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL 11
POR UN CAMBIO HACIA LA DEMOCRACIA DE CIUDADANOS 13

PLATAFORMA LEGISLATIVA ELECTORAL 15

1. LEGISLAR PARA GENERAR UN ESTADO RESPETUOSO DE LOS DERECHOS HUMANOS 15
1.1.- EDUCACIÓN 15
1.2.- ACCESO AL AGUA 16
1.3.- ALIMENTACIÓN 16
1.4.- SALUD 17
1.5.- VIVIENDA 17
1.6.- MEDIO AMBIENTE 18
1.7.- DERECHO AL TIEMPO LIBRE 18
1.8.- CARTA DE LOS DERECHOS DE LA TERCERA EDAD 18
1.9.- PROGRAMAS SOCIALES A LA CONSTITUCIÓN 19
1.10.- DERECHO A LA TRANSPARENCIA Y FIN A LA CORRUPCIÓN 19
1.11.- DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO 19
1.12.- RECONOCIMIENTOS AL MATRIMONIO IGUALITARIO 19
1.13.- DERECHO A LA MOVILIDAD 19
1.14.- RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO 20

2. LEGISLAR PARA PROMOVER UN MODELO ECONÓMICO PROGRESISTA Y DE BIENESTAR SOCIAL PARA COMBATIR LAS DESIGUALDADES. 20
2.1.- PROGRAMAS SOCIALES UNIVERSALES. 21
2.2 DESARROLLO INDUSTRIAL INCLUYENTE Y SOSTENIBLE 21
2.3.- DESARROLLO Y CRECIMIENTO INCLUYENTES 21
2.4.- POLÍTICA INDUSTRIAL 22
2.5.- EMPLEO DIGNO 23
2.6.- DESARROLLO RURAL 23
2.7.- TURISMO 24
2.8.- MEDIDAS EMERGENTES ANTE LA CRISIS ECONÓMICA 24

3. LEGISLAR PARA GARANTIZAR SEGURIDAD 25

4. LEGISLAMOS PARA TENER GOBIERNOS AUSTEROS Y EFICIENTES 27

5. LEGISLAMOS PARA EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD 28

6. LEGISLAMOS PARA GARANTIZAR LA PROCURACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA. 30

CONSIDERACIONES FINALES 32

PRESENTACIÓN

El Partido de la Revolución Democrática, con base en los ordenamientos legales establecidos en los artículos 71, 72, 185 fracción XXXVIII; 220 fracción VIII; 250, 251 inciso II y III; 253 y 256 del Código Electoral del Estado de México, presenta a la ciudadanía: Plataforma Legislativa Electoral 2022-2024, la cual enarbolarán los candidatos a Diputados Locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional durante el proceso electoral 2021 que concluirá con Jornada Electoral del próximo 6 de junio.

La declaración de principios, la experiencia política, el deseo de transformación, la amplia participación de la militancia y la ciudadanía en diversos foros, consultas y conferencias a lo largo de nuestra vida política como partido, nos permiten tener claridad en las propuestas que se deben realizar para seguir avanzando hacia un Estado de México más progresista y de bienestar social. Ratificamos con este ejercicio, nuestra convicción democrática, pugnamos por un verdadero respeto a las instituciones y a la ley y por una auténtica autonomía y división de poderes.

En esta plataforma se recogen los asuntos pendientes de nuestra propuesta legislativa 2019 - 2021, además de las soluciones que la ciudadanía considera prioritarias para mejorar su bienestar; todas ellas serán enarboladas por los candidatos a Diputados Locales el próximo 6 de junio de 2021.

La plataforma legislativa 2022-2024, si bien cumplirá con el requisito legal, se concibe como un programa de compromisos con la ciudadanía que habrán de cumplir los legisladores del PRD. Se trata de una propuesta legislativa que responde a las demandas de bienestar, seguridad, democracia y libertad de los mexiquenses. Aspira a obtener el apoyo de una nueva mayoría ciudadana, capaz de convertir este programa en leyes y políticas públicas democratizadoras. Pugnamos por un verdadero federalismo y por una auténtica autonomía y división de poderes.

Nuestro Partido tiene la convicción de que, si impera una aspiración generalizada de justicia, se logrará el respeto a la Ley y ésta dejará de ser fuente de impunidad y ocasión para la corrupción provocando una mayor participación, en un marco de tolerancia en la lucha por un mayor progreso económico, político y social.

INTRODUCCIÓN

Estamos ante un proceso electoral en donde se elegirán más de la mitad de todos los puestos públicos del país, entre los que se renovarán los 125 ayuntamientos y los 70 diputados de la legislatura del Estado de México.

Conforme lo marca la normatividad y siendo respetuoso de ella, el PRD viene a presentar esta Plataforma Legislativa Electoral que impulsará a través de sus diputados que sean elegidos a través el voto ciudadano el 6 de junio.

La plataforma legislativa del PRD contempla como rubros generales:

Legislar para generar un estado respetuoso de los derechos humanos
Legislar para promover un modelo económico progresista y de bienestar social para combatir las desigualdades.
Legislar para garantizar seguridad.
Legislamos para tener gobiernos austeros y eficientes
Legislamos para el combate frontal a la corrupción y la impunidad legislamos para garantizar la procuración y la administración de la justicia.

Pero para que todo lo señalado tenga éxito, es necesario legislar en el perfeccionamiento de nuestro sistema democrático, básicamente en los aspectos de la Rendición de Cuentas, Transparencia y el Combate a la Corrupción.

Por otra parte tenemos un gobierno federal y estatal con todos los vicios del sistema caduco presidencialista, autoritario, antidemocrático, corrupto, excluyente y centralizador, que no ha logrado cumplir sus promesas. Han mostrado, en cambio, que no tienen nada bueno que ofrecer a la sociedad. El Partido de la Revolución Democrática sabrá legislar y sabrá conciliar intereses diversos que se hacen presentes en una sociedad tan plural como la del Estado de México.

Consientes de estas realidades, proponemos que las organizaciones políticas y sociales, los intelectuales y los ciudadanos democráticos y progresistas, discutan este proyecto que postula un nuevo rumbo para el Estado México, para que con el diálogo plural y fraterno construyamos y profundicemos esta plataforma política, que orienta la lucha de los mexiquenses para satisfacer sus reivindicaciones históricas y construir una sociedad equitativa, justa, incluyente y sustentable para las generaciones presentes y futuras.

Es justo señalar que no se parte de cero en la construcción de este documento, ya que se retoman experiencias documentales que permitieron ganar posiciones importantes en las Legislaturas anteriores. La experiencia legislativa del PRD ha quedado demostrada a lo largo de todas las propuestas que a nivel federal y local hemos impulsado. Esa experiencia seguirá al servicio de la sociedad.

Por tal motivo no debemos ver la construcción de este documento sólo como un requisito legal a cumplir, ni un trámite administrativo que realizar, sino como la oportunidad de construir un discurso que nos ayude a acercarnos a la ciudadanía, que es el espacio vital en donde hemos de buscar el voto para nuestro Partido.

La visión del Estado de México a la que se orienta esta propuesta, supone construir en el mediano y largo plazo una sociedad diferente, por lo que proponemos la siguiente Plataforma Electoral Legislativa, la cual será más cercana a la realidad, sirviendo de guía y orientación para nuestros próximos Legisladores perredistas.

CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL

Si disentir es el derecho de la libertad y coincidir el de la racionalidad, el Partido de la Revolución Democrática advierte con precisión el lugar que ocupa en el escenario político y social del Estado de México.

Como consecuencia de la larga lucha que emprendimos desde 1989 para iniciar la transformación política del Estado, hemos logrado impulsar reformas que contribuyen a la conformación de un sistema jurídico e institucional que produce certidumbre en la competencia entre los partidos por el voto ciudadano.

Sin embargo, los avances en la democratización del ejercicio del poder, que abren las puertas a la participación ciudadana para que los mexicanos y las mexicanas puedan intervenir en las decisiones de gobierno e incluso cambiar aquellas que son perjudiciales para su bienestar y seguridad, deben afianzarse y constituir una práctica cotidiana de la vida pública.

Por esta razón, una buena parte de los ciudadanos no solo se sienten, sino que en la práctica están cada vez más alejados de sus gobernantes, cuyas decisiones en las últimas tres décadas han instaurado políticas públicas neoliberales que cambiaron la distribución de la riqueza en beneficio de un pequeño grupo de privilegiados, en perjuicio de la mayoría de los mexicanos.

Pero también, entre dichos agraviados se encuentran capas medias integradas por micro, pequeños y medianos empresarios, trabajadores informales y profesionistas independientes, que se ven acosados por las injustas políticas fiscales que se aplican autoritariamente a los que menos tienen, llegando al extremo de hacerlos pagar con persecución y cárcel.

Para dar respuesta democrática a las demandas de bienestar y justicia, es necesario que la izquierda en México, particularmente el PRD, impulse un cambio de rumbo en la política nacional que se lleva a cabo con el actual gobierno emanado de MORENA que ha demostrado de manera lamentable que no sólo se basta ser honesto sino también se requiere ser eficiente. La corrupción debe terminarse, pero no a costa de soportar un gobierno ineficaz, mediocre, ocurrente y sin proyecto de nación.

Como PRD seguimos impulsando la urgente transición política y económica de nuestro estado y nuestro país. Nos merecemos un cambio radical, profundo, con amplia visión de enfrentar todos los problemas viejos y nuevos que tenemos como país. El PRD sigue buscando la transición de nuestro país para lograr su desarrollo y convertirnos en la potencia económica y social que deberíamos ser desde hace muchas décadas.

México reclama un cambio sustancial en la democracia, en las formas de gobernar; demanda garantizar la igualdad de género, ya que las políticas

implementadas bajo el principio de equidad, redundará en una mayor calidad de vida sin distingos. De igual forma, nuestro país exige erradicar la corrupción y la impunidad, así como el respeto a los derechos humanos y vivir con seguridad.

A diferencia de lo que el aparato ideológico del gobierno federal y estatal pretende imponer como única visión, hoy debemos ser enfáticos en señalar que el estado generalizado de corrupción y la incompetencia en el ejercicio del poder público, son consecuencia del autoritarismo de una sola persona y de la ineficacia de un gobierno que actúa con improvisaciones.

Bajo estos supuestos, el clima de impunidad corre con la misma velocidad con la que se ha deteriorado la noción de la cultura de la legalidad y ha procreado condiciones de violencia e inseguridad que se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social y cuyos rasgos de organización constituyen un serio desafío para las instituciones democráticas en su conjunto que se han forjado a través de muchos años de lucha desde la oposición y que quienes gobiernan hoy, se han olvidado de esos objetivos.

Por otro lado, nuestro Partido ha demostrado, aún en un contexto de políticas públicas nacionales y estatales adversas, que tenemos una forma diferente de hacer propuestas de nuevas normas, mas justas, más progresistas y no sólo al contentillo de una persona. Para nosotros es un compromiso legislar para mejorar la vida de los grupos más vulnerables, a pesar de que no sean propuestas que atraigan votos. Lo importante es garantizar los derechos de todas y todos.

Ante el enorme reto que nos marco a lo largo 2020 y posiblemente todo el 2021 también, la pandemia por el COVID-19, nos demostró que debemos apoyar fortalecer todos los sectores del gobierno, particularmente los sistemas que ofrecen servicios a la ciudadanía como lo es el Sistema Educativo y el Sistema de Salud.

No hay posibilidad de que quienes somos partes de los entes de gobierno, veamos el actuar público de forma idéntica a la manera en que se ejercía antes de 2020. La pandemia nos obliga a tener visión de futuro, a ver más allá de la inmediatez de tres o seis años.

Le lección es que no hay manera de que las políticas públicas se hagan con miras cortas y objetivos inmediatos y para lograr votos. Hoy se debe ejercer el poder público con un visión de futuro en donde nos preparemos para que ninguna pandemia, siniestro o movimiento social nos desdibuje la sociedad y dañe a la población. No hay momento para gobernar ni legislar con miras de obtener votos. Hoy los acuerdos y las leyes deben ser para la siguiente generación y las siguientes.

POR UN CAMBIO HACIA LA DEMOCRACIA DE CIUDADANOS

De manera reciente se creó el Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México (SECTEC); el cual tiene entre sus principales objetivos, el realizar un diagnóstico de nuestra actual constitución y crear los mecanismos e instrumentos para que, de una manera plural e incluyente, se pueda transformar en una nueva constitución.

Los instrumentos creados para llevar a cabo tan importante tarea nos parecen los adecuados ya que se ha conformado un Grupo Plural con comisiones donde participan los tres poderes del Estado, partidos políticos y universidades; un Foro de Ayuntamientos y Foros con legisladores federales, estatales y la creación de un Parlamento Abierto en donde participan asociaciones civiles, organismos de la sociedad civil, empresarios, académicos y sociedad en general.

Sin embargo, el tiempo que se ha determinado para llevar a cabo una propuesta de nueva constitución, nos hace reconsiderar sobre la imposibilidad material y humana para llevarla a cabo. No obstante, el PRD considera pertinentes estos trabajos y, en todo caso, seguiremos impulsando las modificaciones sustanciales para tener una constitución moderna y progresista que lleve bienestar a los mexiquenses.

Nuestro Partido está obligado a tomar la iniciativa política. Realizar cambios notables y perceptibles por los ciudadanos, para recuperar así, la credibilidad y confianza de un electorado más preocupado por su economía y su salud que por el proceso electoral.

Con base en nuestros principios y en nuestro programa de acción, el PRD está en la posibilidad de tomar la iniciativa democrática y desarrollar una estrategia que busque sistemáticamente definir la agenda política nacional y estatal abordando con sentido crítico y propositivo los principales problemas y demandas de los distintos grupos sociales.

El PRD ha tenido que optar por ser una oposición a ultranza de aquellas acciones que afectan el entramado institucional que ha forjado nuestra escasa vida democrática y se ha sumado a políticas públicas que requiere el actual Presidente para lograr crear programas de beneficio social y de apoyo a los más vulnerables.
En este tenor el PRD deberá defender la recuperación del papel del Estado como promotor de un desarrollo nacional y estatal, generador de riqueza, incluyente y centrado en el bienestar de la gente.

Esa es la otra actitud, la de un partido dispuesto a dialogar para resolver los principales problemas nacionales y estatales, en los ámbitos institucionales establecidos para tal efecto, en este caso, la Legislatura del Estado Libre y Soberano de México. Dicho diálogo debe extenderse a las organizaciones

sociales, empresariales, intelectuales, académicas y culturales, para construir soluciones incluyentes a las principales demandas de la gente.

En esas dos actitudes, de oposición crítica y propositiva, y de diálogo para el bienestar social, el PRD debe reivindicar su personalidad de izquierda progresista y constructiva, para generar credibilidad y confianza ciudadanas. Esto implica la necesidad de ser insistentes en la crítica contra el método autoritario de gobernar, contra la corrupción, la impunidad y la desigualdad.

La población debe percibir que asumimos a cabalidad una posición claramente de izquierda política y social, que no estamos satisfechos con la democracia que hasta ahora hemos construido en México y que estamos dispuestos a impulsar una democracia en crecimiento y junto con los ciudadanos.

El PRD mexiquense asume la determinación de hacer el cambio que quieren los ciudadanos; a reconocer los errores cometidos y a trabajar para recuperar la confianza de la población y demostrarles que el ejercicio gubernamental no se hace con frases populares, mentiras y otros datos; sino con el compromiso de hacer lo necesario para asumir la mejor agenda y la capacidad para demostrar que se puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el Estado de México a través de una legislatura progresista y de nuevos gobiernos municipales en 2022 además de un gobierno estatal de orientación social en 2023.

PLATAFORMA LEGISLATIVA ELECTORAL

1. LEGISLAR PARA GENERAR UN ESTADO RESPETUOSO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Uno de los elementos fundamentales de trabajo del PRD en la legislatura local será la sistematización, revisión y garantía de los derechos estipulados en la Constitución Nacional y en la particular del Estado de México, a efecto de que se otorguen a los mexiquenses, plenamente, las garantías y derechos que se marcan en él.

Amén de las propuestas específicas que se presentan en esta plataforma electoral, nuestros legisladores harán una profunda revisión a las leyes existentes para que se vinculen de manera transversal en todas ellas.

De manera particular, los legisladores pertenecientes al grupo parlamentario del PRD en la LXII Legislatura, defenderán la garantía y el respeto a los siguientes:

1.1.- EDUCACIÓN

Se propone revisar, fortalecer y garantizar la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Impulsaremos como obligatoriedad que todas las escuelas tengan conexión a internet como una herramienta tecnológica eficaz para facilitar la transmisión de conocimientos.

Legislaremos para reglamentar los recursos para la construcción de infraestructura educativa para lograr reconvertir a las escuelas en segundos hogares de nuestros jóvenes estudiantes.

Ante las simulaciones de las cuotas escolares “voluntarias” que se entregan a las asociaciones y sociedades de padres de familia, se reglamentará cualquier cuota escolar solicitada.

Se regulará la figura jurídica de las Sociedades y Asociaciones de Padres de Familia, con el propósito de acreditar responsabilidades penales y civiles en la utilización de los recursos solicitados mediante cuotas.

Reformaremos todas las leyes que se encuentren relacionadas con la Ciencia y Tecnología del Estado de México a fin de adecuarla a los nuevos avances en la investigación; recuperaremos un proyecto que hemos impulsado desde hace más de dos legislaturas de crear, en ese marco, la Academia de Ciencias del Estado

1.2.- ACCESO AL AGUA

Legislaremos para evitar por todos los medios que se privatice el agua para evitar que el agua se convierta en una mercancía que se rija bajo las leyes del mercado donde las minorías vulnerables no pudiera tener acceso al vital líquido.

Legislaremos para generar corresponsabilidad en la generación y regeneración de agua potable ante su posible escases en el futuro inmediato debido a su mal uso y a la concentración del servicio en grandes ciudades sin que se trabaje en su restauración.

Rechazaremos una nueva legislación sobre el agua que deslinda a la autoridad de su responsabilidad de garantizar el suministro del vital líquido, que en automático excluye a los grupos vulnerables que no tienen la posibilidad de enfrentar el principio del lucro que prevalecerá en la gestión del sector privado.

No es la ampliación del Sistema Cutzamala o la extracción a mayor profundidad del agua la solución al problema, sino atender la red de abastecimiento, principalmente lo relacionado con fugas y promover una mayor participación de la ciudadanía en el cuidado del líquido.

Así también revisaremos la normatividad para aplicar una tarifa justa por su uso.

Legislaremos para que tanto las instituciones como la población en general recolecten el agua pluvial y se sancione a quien haga mal uso del agua potable.

Reformaremos el marco legal vigente para hacer obligatoria la construcción y mantenimiento de las plantas tratadoras de aguas negras.

Legislaremos para reforzar el derecho inalienable de acceso al agua, evitando así, concesiones sobre mantos acuíferos.

1.3.- ALIMENTACIÓN

Estableceremos políticas públicas específicas en el tema de la alimentación, vinculándolas directamente con la salud, para lo cual habrá de modificarse el marco normativo.

La Secretaría de Salud deberá emprender campañas de información para lograr una alimentación sana.

Adoptaremos medidas para la producción de alimentos sanos y vigilar el impacto que sobre ellos produce el uso de tecnologías que ya han sido rechazadas en otros países.

1.4.- SALUD

Promoveremos que desde la constitución y sus leyes permitan generar un Sistema de Salud con las siguientes características: universal, gratuito, amplio en el catálogo de enfermedades a cubrir, incluyente, humanista, solidario, eficaz y eficiente.

Ante las amenazas como la que nos tocó vivir por la pandemia producida por el virus SARS-Cov2 que producía la enfermedad llamada Coronavirus, es importante evitar que nos vuelva a pasar sin estar preparados para alguna otra pandemia futura. Por lo que se promoverá la inversión en salud para investigación y para su atención.

Legislaremos la universalidad de la atención médica domiciliaria en las comunidades marginadas, en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, dirigida no sólo a los alumnos, sino a los padres de familia y maestros, para la prevención y detección oportuna de enfermedades como obesidad, diabetes mellitus, hipertensión, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, de próstata, y el Virus del Papiloma Humano, además de realizar pruebas rápidas, pláticas y talleres de prevención de VIH-SIDA y prácticas de sexo seguro.

Mantendremos nuestro esfuerzo en seguir impulsando la construcción del Hospital de la Mujer y de clínicas municipales de atención primaria, para incrementar los recursos humanos y materiales destinados a atender a la población femenina.

Se exhortará a las instituciones de salud a promover campañas sobre la importancia de la lactancia materna, para fortalecer el sistema inmunológico y desarrollo de los niños recién nacidos; así como para prevenir el cáncer de mama.
Impulsaremos la construcción del Hospital Geriátrico que garantice la atención oportuna y preventiva de la población de este sector.

Ante el problema de salud mental, como el estrés que sufren las sociedades modernas, el cual afecta su desarrollo productivo y emocional, el Poder Legislativo exhortará a las instancias correspondientes para atender dicho problema y otras enfermedades mentales, que han surgido por el ritmo de vida de los ciudadanos.
A través de la consulta ciudadana legislaremos para promover el acceso a servicios de alta calidad en instituciones públicas para la interrupción legal del embarazo.

1.5.- VIVIENDA

Seguiremos impulsando la existencia de una Ley de Vivienda donde proponemos la unificación de la normatividad sobre el mercado de suelo y vivienda en propiedad y renta, incluido el informal y popular, en una nueva, que permita recuperar la promoción de la construcción de vivienda en los organismos del

sector público, así como promover la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular.

Alentaremos la renovación de las ciudades existentes, priorizaremos la redensificación urbana y el crecimiento vertical de las zonas urbanas ya existentes con servicios instalados. Habrá una veda de crecimiento horizontal para darle un respiro al suelo y recursos naturales del Estado de México.

Evitaremos la autorización indiscriminada para la construcción de unidades habitacionales, obligando a las constructoras e inmobiliarias a que el diseño, construcción y comercialización sean adecuadas, priorizando la dignidad de las viviendas y cumpliendo con las reglamentaciones correspondientes, esto implica la responsabilidad de los gobiernos de revisar exhaustivamente todo proyecto inmobiliario para determinar su viabilidad, observando el cumplimiento a los derechos a la ciudad. Esto logrará eliminar problemas como el “estrés social” y la desvinculación entre los propios ciudadanos.

Se darán las recomendaciones pertinentes a las instancias correspondientes para fomentar la construcción de vivienda vertical.

1.6.- MEDIO AMBIENTE

Propondremos la creación de escuelas y talleres sobre ecotecnias para fortalecer el cuidado y tratamiento del agua así como la protección y cuidado al medio ambiente desde la currícula educativa en los niveles de primaria y secundaria.

Impulsaremos que el Estado proteja los bosques de la tala clandestina ampliando penas a quienes se dedican a delinquir y dañar nuestro medio ambiente.

Garantizar el derecho al medio ambiente sustentable, donde se protejan nuestros bosques de la tala clandestina, donde nuestras ciudades puedan garantizar el reciclado de la mayor cantidad de desechos domésticos.

1.7.- DERECHO AL TIEMPO LIBRE

Impulsaremos el derecho a la cultura y el deporte, pero también reconocer el derecho que todo ser humano tiene al descanso y al tiempo libre como la garantía de tener una vida digna. Para garantizar este derecho será necesario que toda la normatividad lo considere transversalmente.

1.8.- CARTA DE LOS DERECHOS DE LA TERCERA EDAD

Impulsaremos los derechos de las personas de la tercera edad, en donde de manera específica estamos proponiendo la existencia de la Carta de los Derechos de la Tercera Edad, como un instrumento que garantice la efectividad de otorgar a este sector social una mejor calidad de vida y de servicios asistenciales, pero

también a contar con espacios recreativos y

Impulsaremos que al igual que los apoyos sociales a otros sectores sociales, se conviertan en Ley la Pensión Universal a las personas de la tercera edad que considere el servicio médico y servicios asistenciales.

1.9.- PROGRAMAS SOCIALES A LA CONSTITUCIÓN

Se apoyará que se mantenga el Programa de Salario Rosa pero impulsaremos que se convierta en beneficio constitucional y sea de carácter universal para los siguientes sectores de las mujeres: madres solteras, mujeres con discapacidad, madres desempleadas, madres jefas de familia, mujeres de la tercera edad, entre otros.

1.10.- DERECHO A LA TRANSPARENCIA Y FIN A LA CORRUPCIÓN

A fin de garantizar plenamente el derecho a la información y la transparencia en la información gubernamental haremos modificaciones y precisiones en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que garanticen la obligatoriedad y entrega de la información solicitada incluyendo sanciones severas para aquellos servidores que obstaculicen el ejercicio de la ley.

1.11.- DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

Seguiremos insistiendo en que el Estado de México sea una entidad donde se permita la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación en los servicios de salud del Gobierno Estatal.

1.12.- RECONOCIMIENTOS AL MATRIMONIO IGUALITARIO

Seguiremos impulsando el reconocimiento a la igualdad de los derechos de los grupos minoritarios como lo son la comunidad LGBTTTIQ, entre los que se encuentra el del reconocimiento al matrimonio entre parejas del mismo sexo.

1.13.- DERECHO A LA MOVILIDAD

Es urgente y necesario ordenar el transporte público en el Estado de México con el objetivo de volverlo masivo, económico, sustentable y ecológico. En las grandes urbes promover su obligatoriedad.

Garantizar el derecho a la movilidad tanto en el tipo de transporte y la calidad del servicio, como el de realizar estudios para crear un sistema de transporte colectivo en las zonas más alejadas de las zonas urbanas.

Promover la construcción de ciclovías en los municipios urbanos como un mecanismo para disminuir a los automotores pero también como un mecanismo que promueve la salud y la libre movilidad.

1.14.- RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO

El estado de México es pluricultural en su población, se cuenta con una población por arriba del millón de personas que se considera indígena y se asume como tal de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020. Por ello es importante atender las necesidades de este grupo social.

En ese tenor, se considera necesario revisar y hacer un diagnóstico de las garantías que otorgan las actuales normas de atención a este sector tales como:

Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México" y la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.

Se promoverá que la norma permita y garantice que este grupo social se integre a la sociedad de la cual forman parte y tomen parte de las decisiones que les afecta en su vida cotidiana y a su comunidad. El reto es integrar con pleno respeto a sus usos y costumbres ancestrales.

2. LEGISLAR PARA PROMOVER UN MODELO ECONÓMICO PROGRESISTA Y DE BIENESTAR SOCIAL PARA COMBATIR LAS DESIGUALDADES.

Durante más de 30 años, el PRD ha tenido fundamentalmente dos objetivos: el lograr la democratización del sistema político mexicano y el de disminuir las brechas de las desigualdades económicas existentes entre pocos que tienen mucho y los muchos que tienen muy poco. En ese sentido es que el PRD seguirá impulsando avanzar hacia la transición política y económica inconclusas y que se esperan desde la alternancia político-electoral del año 2000.

Nuestro interés versa en poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar en el marco de una sociedad más justa y con igualdad de oportunidades para todos.

La desigualdad vulnera la cohesión social, fomenta la desconfianza y debilita el capital social y humano. La única forma de atender el desafío de la desigualdad en el Estado de México es a través de una visión integral en la que la política económica, la política social y la protección del medio ambiente se articulen a partir de propuestas legislativa orientadas a garantizar el desarrollo humano y

promover el desarrollo sostenible de las personas.

Por ello se propone lo siguiente:

2.1.- PROGRAMAS SOCIALES UNIVERSALES.

Los programas sociales deberán estar considerados en el marco de lo que estipula la constitución y no crearlos ex profeso, temporales o con intereses electorales.

Se legislará para que los programas sociales sean transversales, con carácter de universales y de beneficio social para grupos vulnerables específicos.

2.2 DESARROLLO INDUSTRIAL INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

Para apoyar la economía, el PRD impulsará una Ley del Fondo para el Fomento del Empleo del Estado de México, el objetivo de esta Ley será establecer los lineamientos y bases generales respecto a:

I. Las políticas y mecanismos para fomentar la generación de empleos formales que beneficien a las y los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres embarazadas o aquellas que hayan sido madres en los doce meses previos.

II. El paquete de estímulos económicos que serán otorgados a las empresas que realicen la contratación de las personas referidas y los mecanismos para su entrega.

Buscaremos el impulso de la economía social y solidaria, mediante cooperativas, asociaciones económicas y los emprendedores contarán con financiamiento público necesario para impulsar sus proyectos y estos serán evaluados permanentemente. Será una Ley que asegure el derecho de los egresados universitarios a asesoría y apoyos técnicos, así como al financiamiento de su primer proyecto emprendedor.

2.3.- DESARROLLO Y CRECIMIENTO INCLUYENTES

Por la importancia poblacional, económica y política del Estado de México en el escenario nacional, creemos pertinente estar permanentemente vinculados con la Federación para hacer frente a la crisis financiera nacional e internacional y a la severa recesión, previsiblemente larga, en donde se promueva una política económica y social alternativa, basada en el desarrollo sostenido, sustentable e incluyente, en el marco de un proceso de redistribución del ingreso, que tenga por objetivo la promoción del crecimiento económico, la generación de empleos y el combate de las desigualdades.

Fortaleceremos el ingreso popular, proponiendo restablecer los mecanismos de financiamiento productivo.

Se incrementará generalizadamente el salario mínimo, eliminando este concepto como referencia de cualquier otra actividad social o administrativa pública en el Estado de México, iniciando una tendencia a recuperar el valor del salario y del trabajo de sus habitantes.

Promoveremos la transición de un modelo económico basado en la especulación financiera y en la exportación, a uno basado en la producción e inversión en bienes, servicios y conocimiento, fortaleciendo de manera simultánea el mercado interno y la adecuada inserción del aparato productivo en los circuitos comerciales, financieros y tecnológicos internacionales.

Haremos énfasis en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas para fortalecer una economía productiva, un empresariado dinámico, eficiente y rentable.

Vigilaremos que exista un equilibrio entre el sector de exportación y el mercado interno.

2.4.- POLÍTICA INDUSTRIAL

El puntal para el crecimiento sostenido de la productividad es la industrialización y el cambio tecnológico, que respeten el medio ambiente, el equilibrio regional y los derechos humanos.

La política industrial que impulsaremos tiene como objetivo resolver los problemas estructurales de la economía mexicana, que las fuerzas del mercado desreguladas, dejadas a su libre albedrío, no pueden corregir.

Un requisito para lograr este objetivo es establecer un marco institucional de interacción entre gobiernos, empresas y sector social que tenga como propósito identificar las ventajas comparativas y competitivas para promover el proceso de industrialización, sus requerimientos de infraestructura, de educación técnica y capacitación, de investigación y desarrollo tecnológico, financiero y de comercialización. Los ejes articuladores y las condiciones de la política industrial serán:

1.- Reconstrucción de las cadenas productivas, del sector público y de la empresa privada para articular la estructura industrial.

2.- Disminuir la dependencia de insumos intermedios importados.

3.- Impulsar a la mediana y pequeña empresas que, en condiciones de equilibrio, han mostrado tener una gran flexibilidad para ajustarse a los mercados nacionales e internacionales.

Con ello se dará lugar a un crecimiento sostenido con generación de empleo, sin caer en un déficit incontrolable.

2.5.- EMPLEO DIGNO

Incidiremos para que la política económica dé prioridad a la generación de empleo y al aumento de los salarios reales, vinculados a los incrementos de la productividad y a un reparto justo del excedente económico, mediante un esquema de protección y seguridad social que garantice los derechos a la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la capacitación para el trabajo y el empleo de todos los mexiquenses.

Impulsaremos la regularización del sector informal, proponiendo las mejores condiciones viables para el ingreso a la legalidad mediante adecuados sistemas fiscales y facilidades para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección y seguridad social.

2.6.- DESARROLLO RURAL

El Estado ha abandonado sus responsabilidades de proteger y desarrollar la producción agropecuaria para garantizar la suficiencia alimentaria y elevar el ingreso rural.

La magnitud que ha alcanzado la crisis alimentaria, como resultado de la política neoliberal, se expresa en la imposición de precios relativos y marcos de comercialización ruinosos, así como en la reducción de la inversión y el gasto públicos en infraestructura productiva, en crédito preferencial, educación y apoyo técnico.

Esta crisis pone en riesgo los principios de soberanía, democracia, equidad, crecimiento y sustentabilidad de nuestro Estado de México.

Se requiere de un nuevo modelo de desarrollo equitativo y sustentable, que permita la producción estatal suficiente y la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, nutritivos y diversos para todas y todos los mexiquenses, entendiendo que la alimentación y el trabajo son derechos humanos que el Estado y la sociedad en su conjunto, debemos garantizar.

Para lograr un campo digno proponemos, además del fortalecimiento de los derechos de propiedad:

1.- La reducción de los costos de transacción en la aplicación de políticas y en las relaciones productivas y de servicios en el campo.

2.- El establecimiento de sistemas de arbitraje que proporcionen un marco de

certidumbre a las relaciones entre particulares y con los órganos de gobierno de diversos órdenes para completar y mejorar el marco jurídico y normativo que rige la vida en el campo.

3.- Reconocer las representaciones de los productores como entidades de interés público.

4.- Integrar las cadenas productivas para expandir las oportunidades en el campo y retener el valor de la producción.

5.- Proporcionar un entorno económico favorable para la pequeña producción y las empresas acuícolas y forestales, el mejoramiento tecnológico, el uso eficiente de agua de riego, fertilizantes naturales, energía eléctrica, diesel y gas.

6.- Prestar atención especial a grupos más desfavorecidos como los jornaleros, las mujeres y los adultos mayores.

2.7.- TURISMO

Se legislará a favor de una Ley del Fondo para el Desarrollo Turístico del Estado de México. Este Fondo se integraría con la totalidad de los ingresos fiscales en la entidad por concepto de impuestos sobre hospedaje y los recursos se destinarían al desarrollo de infraestructura turística y megaproyectos turísticos, al mejoramiento y la diversificación de productos y servicios turísticos, así como a una mayor innovación y competitividad del sector.

La solución no está en los megaproyectos. En Estado de México promoveremos el turismo cultural, de salud, el ecológico y el rescate y preservación de nuestras zonas naturales, históricas y de alta densidad cultural. La actividad turística será considerada de prioridad económica y todos los ciudadanos tendrán derecho al financiamiento de la actividad turística de su familia y los prestadores de servicios al financiamiento de sus actividades económicas. Los recursos que se generen serán destinados para el mejoramiento, preservación y mejor disfrute de nuestras riquezas naturales, culturales e históricas.

2.8.- MEDIDAS EMERGENTES ANTE LA CRISIS ECONÓMICA

Ante la emergencia que vive el país debido a los estragos que generó la pandemia por el coronavirus COVID-19, el PRD propone adoptar las siguientes medidas para garantizar la vigencia de derechos sociales fundamentales como el empleo, la salud, la alimentación, la vivienda y la educación, mediante las siguientes acciones:

1.- Se propone crear como un mecanismo permanente de apoyo universal a la población; las opciones son la Renta Básica Universal o el del Impuesto Negativo

sobre la Renta. El PRD impulsará el debate y la discusión sobre ambos instrumentos para promover y encaminar al Estado de México a utilizarlo a fin de disminuir la pobreza en 4 o 5 puntos porcentuales anualmente.

2.- A todos aquellos trabajadores que por efecto de la crisis y sus consecuencias pierdan sus empleos en la economía formal, el Estado garantizará el acceso a la atención médica en las instalaciones y con la infraestructura de la Secretaria de Salud. En coordinación con el gobierno federal esta acción será ejecutada y aplicada en todas las empresas del sector formal de la economía estatal.

3.- Para garantizar la seguridad alimentaria de todos, independientemente del nivel de ingreso, sexo o grupo social, se propone establecer una política de apoyo directo de canasta básica en tanto se instaura la RBU o el INR.

4.- En lo referente a la población que se encuentra en situación de desempleo permanente, se propone reforzar los programas sociales universales de apoyo en salud, educación y alimentación evitando prácticas discriminatorias y subejercicios presupuestales.

5.- El Estado, en esta situación de crisis, garantizará, como es su obligación, la continuidad sin interrupción de los estudios de los hijos de los trabajadores y trabajadoras que por efectos de la crisis sean despedidos de su empleo formal.

6.- Impulsar las adecuaciones legales e institucionales para garantizar que las Pymes provean el 35% de las compras de gobierno como lo establece la Ley.

7.- Proponemos modificaciones de todo el régimen legal de adquisiciones, obras públicas y arrendamientos con el fin de agilizar los procedimientos de compra a las empresas nacionales que residan en el territorio mexiquense.

8.- En materia de implantación de un programa para la reactivación del sector social de la economía que, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 constitucional, se establecerán subvenciones para la promoción de la autogestión y organización social.

9.- Extender a todo el estado los estímulos fiscales y subsidios a la importación de equipo y maquinaria para la planta productiva estatal y para el campo en especial.

3. LEGISLAR PARA GARANTIZAR SEGURIDAD.

Fortaleceremos la facultad de tránsito conferida a los municipios y el derecho a la movilidad de todos los habitantes, promoviendo un transporte limpio, eficiente y eficaz además de sustentable.

En materia de seguridad pública proponemos:

Consolidaremos la coordinación interinstitucional entre el gobierno estatal, municipal, la Legislatura local, los movimientos y organizaciones sociales y ciudadanas para recuperar la conducción política de la seguridad con intervenciones simultáneas y complementarias.

Fortaleceremos las áreas relativas a la capacitación y formación de nuevas generaciones de policías, a la prevención social del delito y a la participación ciudadana, además de incrementar recursos destinados a los municipios.

Impulsaremos de una vez y por todas la reforma de las instituciones policiales con el propósito de crear áreas especializadas de inteligencia que permitan disminuir los delitos de alto impacto;

Promoveremos la reforma a la ley para su depuración y profesionalización, para alentar la construcción de políticas modernas de seguridad pública, con el objetivo de combatir con eficacia, eficiencia y efectividad al crimen organizado.

Seguiremos impulsando que las instituciones civiles que tienen la atribución de garantizar la seguridad de los bienes y las personas de nuestra sociedad mexiquense la cumplan a cabalidad y con profesionalismo a fin de regresar a los cuarteles al Ejército Mexicano y dejar de usarlo como constructores y contratistas.

Propondremos la consolidación de las unidades internas de control como instancias integradas con elementos especializados y ajenos al resto de las corporaciones policíacas, así como mecanismos para sancionar financieramente a los niveles de gobierno que deterioren la prestación de esta función pública.

Denunciaremos la corrupción y la impunidad, atacando la protección policiaca y financiera que sostiene al crimen organizado, así como emplazar a la renuncia urgente de los funcionarios públicos involucrados en actos de corrupción.

Asimismo, es fundamental rechazar el populismo punitivo y represivo, tanto en las políticas públicas, como en las legislativas, que propone incrementar penas, la cadena perpetua o prisión vitalicia y la pena de muerte como salidas demagógicas a la desesperación social, lo que implica una revisión integral del Código Penal para precisar las conductas sancionadas, establecer una adecuada proporcionalidad en las penas y poner una mayor atención en la persecución de los delitos cometidos desde las propias instituciones públicas.

Promoveremos el debate con todos los sectores de la sociedad para avanzar estructuralmente en la resolución del problema del crimen organizado asociado al narcotráfico, a partir de la discusión y análisis de la posibilidad de regular el mercado de la marihuana y algunas drogas, cuya clandestinidad hoy genera los más altos niveles de violencia en la historia reciente de México y el aumento de las adicciones.

Legislaremos a favor de la creación del Instituto Ciudadano para la Prevención Social del Delito.

Alentaremos la participación ciudadana en los observatorios y monitores civiles, sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro y robo de vehículos. Por todo lo anterior, los diputados del PRD, retomando la experiencia positiva del gobierno democrático de Nezahualcóyotl, impulsarán la creación de un Plan Integral de Seguridad Ciudadana que contemple cinco ejes fundamentales:

1.- Reorganización de la Operatividad Eficiente para proteger y servir a la comunidad y reducir riesgos, violencia e incidencia delictiva, que incluye:
a) Rediseño geográfico del municipio a través de cuadrantes. b) Vigilancia las 24 horas del día.
c) Construcción de un mapa de delitos.

2.- Reconstrucción del Cuerpo Policial, que contempla:
a) Instancia de Control Interno independiente del cuerpo policial. b) Efectivo Control de Confianza.
c) Programa de Estímulos.
d) Capacitación Permanente y Preparación Académica.

3.- Revinculación Policía-Comunidad, lo cual considera:
a) Reunión Periódica Policía-Comunidad.
b) Capacitación e información a la ciudadanía sobre riesgos, violencia e incidencia delictiva.

4.- Coordinación Interinstitucional:
a) Mantener la relación respetuosa entre las diversas instancias gubernamentales para dar seguimiento a los diversos problemas que se presenten.

5.- Modernización Tecnológica de las herramientas policiales:
a) Inversión para la adquisición de lo más avanzado en tecnología para el equipamiento de la institución: vehículos, cámaras, equipos de telecomunicación, chalecos blindados, armas y otros.

4. LEGISLAMOS PARA TENER GOBIERNOS AUSTEROS Y EFICIENTES

Los gobiernos, como entes públicos administrativos de los recursos que le otorga la sociedad a través de la representación que ostentan, tienen la obligación de ser eficientes, eficaces, austeros, profesionales y actuar bajo el principio del beneficio social. Por ello, el grupo parlamentario del PRD en la legislatura que se mantendrá durante el periodo 2022-2024 impulsará lo siguiente:

- Se impulsará la austeridad republicana dentro de la administración estatal en donde los gastos sean en beneficio de la ciudadanía y no en crecer la

burocracia

- Modificar y construir una nueva ley de adquisiciones y arrendamientos en el sector público del Estado de México para introducir mayores mecanismos de control y evitar la corrupción en el gasto público.

- Reducir el costo de nuestros gobiernos en el nivel estatal y municipal a fin de convertir el servicio público en un acto de compromiso social y de bienestar de la población y no en una carrera de crecimiento económico.

- Para lograr la profesionalización del servidor público y que pueda crecer dentro del servicio público, se propone instaurar el Servicio Civil de Carrera como una forma de gestionar los recursos humanos de la administración pública para formar servidores públicos cuyo compromiso sea con el interés común, sin consideraciones políticas de grupo o partido. Es el instrumento administrativo que tiene como propósito la gestión de los recursos humanos en la Comisión Nacional. Comprende normas, políticas y actividades diversas que rigen los procesos de ingreso, selección y desarrollo del personal, inspiradas en la igualdad de oportunidades, eficacia, transparencia y méritos.

- Impulsaremos que las leyes consideren la obligatoriedad del cumplimiento de los planes de desarrollo propuestos y autorizados por las instancias competentes y el irrestricto cumplimiento de las metas marcadas en ellos.

- Se considera que en la reforma constitucional que está propuesta para la construcción de una constitución moderna y progresista, exista la consideración de normar la estructura administrativa de los gobierno municipales a partir de sus características demográficas, geográficas y, principalmente, económicas. Esto con el propósito de no crear gobiernos acordes con sus condiciones sociodemográficas y económicas para no crear dependencias sin sentido en municipios sin capacidad de operarlas.

- Se propondrán mecanismos y se reforzarán los ya existentes para permitir que los municipios puedan atender problemáticas comunes tales como: disposición de desechos sólidos, problemáticas de transporte y movilidad, servicios de seguridad, entre otros.

5. LEGISLAMOS PARA EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

La plataforma legislativa 2022-2024 tiene como uno de sus ejes primordiales continuar con el trabajo para lograr eliminar la corrupción y la impunidad a través de gobiernos que rindan cuentas de manera transparente.

La calificación de distintos organismos ciudadanos y observatorios que vigilan el

actuar y proceder frente a la corrupción, dan cuenta de que México está incluido dentro de las democracias más corruptas de América Latina. Por tal motivo, el PRD buscar reforzar el sistema anticorrupción creado hace algunos años e impulsar la participación de la ciudadanía en estos mecanismos. Para ello, nuestros diputados impulsarán lo siguiente:

- Reforzar el andamiaje legal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM) a fin de que cumpla la tarea que tiene asignada y proponer fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción a fin de procesar las faltas administrativas e integre procedimientos en contra de funcionarios públicos municipales y estatales.

- Revisar integralmente el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos y de los agentes privados que interactúan con ellos.

- Revisar la norma de adquisiciones a fin de instaurar elementos que eviten sobreprecios o sobreofertas así como la Ley de Obras Públicas y Servicios a fin de garantizar procesos de adjudicación transparentes a la ciudadanía.

- Crear los mecanismos para facilitar el acceso a la información sobre los presupuestos y los gastos realizados en los siguientes rubros: nómina, cargos, compras y contratación de obras.

- Continuaremos con el reforzamiento a la legislación respectiva para castigar el tráfico de influencias y el conflicto de intereses en todas las esferas del poder público a fin de separar la política de los negocios como un acto de congruencia y no sólo como discurso propagandístico,

- Seguiremos impulsando la “muerte civil” a servidores públicos y las empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción, esto es, inhabilitarlos para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales mediante un registro estatal público de funcionarios y empresarios sancionados e inhabilitados.

- Profesionalizar a los ciudadanos integrantes de las diversas instituciones que componen el Sistema Estatal Anticorrupción.

- Facilitar el acceso de la ciudadanía a las instituciones del Sistema Anticorrupción a través de nuevas tecnologías y modificar los tiempos de respuesta por parte de los sujetos obligados.

6. *LEGISLAMOS PARA GARANTIZAR LA PROCURACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA.*

- Impulsaremos y reforzaremos el sistema penal acusatorio y que el principio de inocencia sea la base para los procedimientos jurídicos y evitar que cualquier ciudadano se encuentre detenido sin sentencia alguna por un periodo determinado

- Impulsaremos reformas a los procedimientos civiles y penales del fuero común a fin de reducir el rezago existente durante los últimos años, incluso de manera previa al nuevo sistema penal acusatorio.

- Se fortalecerá la autonomía del Fiscal General de Justicia y el mecanismo para su designación para evitar la simulación de una institución autónoma a los intereses del poder ejecutivo estatal

- Se impulsarán reformas y mecanismos para dar seguimiento al trabajo de la Fiscalía, particularmente a los fiscales regionales y a los Ministerios Públicos, éstos últimos ejemplo tácito de la cultura de la corrupción y de la impunidad; la ciudadanía califica como el más corrupto este nivel de procuración de justicia, por lo que se requiere una reingeniería de esta institución tan dilapidada.

- Promoveremos que haya suficiente equipo, material mínimo y laboratorios e instalaciones para las investigaciones criminales (modernización científica y tecnológica para la investigación).

- Legislaremos para promover cursos, especialización, diplomados de liderazgo y de responsabilidad de los agentes del Ministerio Público en la actividad investigadora, para tener mandos eficientes y lograr una efectiva coordinación con la policía investigadora.

- Implementaremos procesos adecuados para la obtención inmediata de la reparación del daño (fideicomisos para las víctimas del delito). Así como una legislación suficiente para realizar labores de investigación criminal, tendientes a fortalecer las resoluciones del ejercicio de la acción penal y la decisión de la acusación en el proceso (problemas relacionados con la determinación científica de los hechos delictivos, problemas de prueba y problemas de interpretación).

- Exhortaremos a los órganos de procuración de justicia a tener una efectiva coordinación con las áreas de prevención del delito y ejecución penal, principalmente en los temas relacionados con investigación criminológica e investigación criminal en delitos cometidos en flagrancia. Implementando más y mejores áreas de inteligencia criminal que den seguimiento a la

información concentrada de las zonas de incidencia delictiva, clasificándola por delitos e incluso hasta por bandas delincuenciales. Así como una coordinación con otras autoridades preventivas para el intercambio de datos y de actuación en operativos conjuntos a fin de abatir los índices delictivos.

- Los legisladores perredistas impulsarán el fortalecimiento del Poder Judicial a través de reformar las leyes que le guían en su actuar constitucional con base en las aportaciones de sus propios integrantes y cubrir esas fallas que no les permite evitar el rezago en los expedientes.

- El PRD mantendrá el exhorto a los órganos de procuración de justicia de tener una coordinación con las áreas de prevención del delito y ejecución penal, principalmente en los temas relacionados con investigación criminológica e investigación criminal en delitos cometidos en flagrancia. Garantizar que se estructuren áreas de inteligencia criminal que den seguimiento a la información concentrada de las zonas de incidencia delictiva, clasificándola por delitos e incluso hasta por bandas delincuenciales.

- El PRD seguirá impulsando una política frente a las drogas enfocada en la prevención, la reducción de daños, riesgos y la desarticulación de las organizaciones delincuenciales.

CONSIDERACIONES FINALES

Los candidatos del PRD por Mayoría Relativa y por Representación Proporcional están comprometidos con la presente plataforma y la impulsarán y defenderán en todos y cada uno de los distritos donde realizarán campaña.

El PRD sigue siendo heredero de las luchas por la democratización del Estado mexicano; nos interesa avanzar a un Estado donde la ciudadanía tenga mayores elementos e instrumentos para incidir en la toma de decisiones en el ejercicio de l poder público.

Seguimos siendo un partido que busca disminuir las desigualdades sociales y otorgar las mismas oportunidades a todos los mexiquenses para el desarrollo pleno de sus facultades y lograr una vida plena.

Seguimos siendo un referente en la izquierda política ya que hemos impulsado avances en esos dos caminos de manera permanente, no sólo como discurso demagógico sino como un compromiso con el pueblo de México.

Esta Plataforma Legislativa la presentamos a la sociedad mexiquense procura plasmar los caminos en donde se requiere reforzar e impulsar el camino avanzando anteriormente. También considera insistir en aspectos que no han sido ni siquiera discutidos en la legislatura por los partidos mayoritarios como lo es el caso de los matrimonios igualitarios y la legalización del aborto.